

## **Resolución del Presidente del Pleno, de fecha 15 de febrero de 2012, por la que se nombran Presidente y Vicepresidente de la Comisión Permanente Especial del Pleno de Sugerencias y Reclamaciones**

“El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2012, adoptó acuerdo de creación de las diferentes Comisiones Permanentes del Pleno, cuyo apartado Séptimo, al referirse a las Comisiones Especiales de Vigilancia de la Contratación, de Cuentas y de Sugerencias y Reclamaciones, establece que se estará a lo dispuesto por el Pleno, con fecha 17 de junio de 2011, en sus correspondientes acuerdos de creación, sin perjuicio de las resoluciones que, en su caso, deban dictarse para actualizar sus miembros y nombrar nuevos Presidentes y Vicepresidentes.

En el día de hoy, ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Permanente Especial del Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, en la que se ha dado cuenta de la resolución de esta Presidencia, de nombramiento de miembros de la misma, y se ha procedido, a continuación, de conformidad con las previsiones establecidas en los acuerdos plenarios anteriormente citados, a la elección del Presidente y Vicepresidente.

En su virtud, y de conformidad con lo anteriormente expuesto:

### **DISPONGO:**

Nombrar a los siguientes concejales como Presidente y Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Sugerencias y Reclamaciones, de acuerdo con la elección efectuada entre sus miembros, en la sesión ordinaria de la Comisión celebrada en el día de hoy:

Presidente: D. Ángel Garrido García

Vicepresidente: D. Manuel Troitiño Pelaz”.